

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá, D.C., Veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00401-00  
DEMANDANTE: FLORENCIO BACCA

Atendiendo la solicitud presentada por los apoderados judiciales intervinientes en esta sucesión intestada, se fija nueva fecha para el día 27- mayo - 2021, a la hora de las 11:00, con el fin de resolver las objeciones a los inventarios y avalúos, en los términos indicados en auto de fecha 19 de marzo de 2021.

Notifíquese,

*[Firma manuscrita]*  
**EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES**  
**JUEZ**

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy **30 de abril de 2021** a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA  
Secretario

JT